

## Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Carlos J. Senante Martínez .....	Escalona .....	Jijona.
D. Fernando de la Puerta de la Cruz .....	Amurrio .....	Guernica y Luno.
D. Rafael L. Gómez Carrasco .....	Brihuega .....	Callosa de Ensarriá.
D. Plácido Verdú Mora .....	Alhama de Granada .....	Cocentaina.
D. Luis F. Saavedra Núñez .....	Reingresado .....	Puentes de García Rodríguez.
D. Francisco Sánchez García .....	Reingresado .....	Baeza.
D. Diego Utrilla Serrano .....	Quesada .....	Purchena.
D. Eloy Luelmo Luelmo .....	Santo Domingo de la Calzada .....	Santoña.
D. Jorge Madurga Cervas .....	Agreda .....	La Almunia de Doña Godina.
D. Ramón Vázquez Moro .....	Reingresado .....	Laviana.
D. Pedro J. Martínez García .....	Castrojeriz .....	Salas de los Infantes

*ORDEN de 7 de febrero de 1966 por la que se nombra Capellán Mayor de Prisiones al reverendo señor don Doroteo Hernández Vera.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el apartado a) del artículo 338 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones y previo el beneplácito del excelentísimo y reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo.

Este Ministerio, a propuesta de V. I., ha tenido a bien nombrar Capellán Mayor de Prisiones al reverendo señor don Doroteo Hernández Vera, beneficiado jubilado de la Santa Iglesia Catedral de Santander.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

*ORDEN de 9 de febrero de 1966 por la que se nombra Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Las Palmas a don Ignacio Camacho Pérez-Galdós.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Las Palmas, por fallecimiento de su titular,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección Cuarta del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase y a tenor de lo preceptuado en el artículo cuarto de la Ley de Tribunales de Menores y Reglamento para su ejecución, texto refundido aprobado por Decreto de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don Ignacio Camacho Pérez-Galdós, que reúne las condiciones exigidas por la mencionada disposición.

Lo digo a V. I. para su conocimientos y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

*ORDEN de 9 de febrero de 1966 por la que se nombra a don Eleuterio Casañas Armas Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Las Palmas.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Las Palmas por cese de su titular,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección Cuarta del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase, y a tenor de lo preceptuado en el artículo tercero de la Ley de Tribunales de Menores y Reglamento para su ejecución, texto refundido aprobado por Decreto de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don Eleuterio Casañas Armas, que reúne las condiciones exigidas por la mencionada disposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

*ORDEN de 9 de febrero de 1966 por la que se nombra a don Julio López de Oruezábal Juez del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Juez de Menores del Tribunal Tutelar de Madrid, por cese de su titular,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección Cuarta del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase, y a tenor de lo preceptuado en el artículo tercero de la Ley de Tribunales de Menores y Reglamento para su ejecución, texto refundido aprobado por Decreto de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don Julio López de Oruezábal, que reúne las condiciones exigidas por la mencionada disposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

*ORDEN de 9 de febrero de 1966 por la que se nombra a don José María Ugalde Ramos Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Vitoria.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Vitoria, por cese de su titular,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección Cuarta del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase, y a tenor de lo preceptuado en el artículo cuarto de la Ley de Tribunales de Menores y Reglamento para su ejecución, texto refundido aprobado por Decreto de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don José María Ugalde Ramos, Licenciado en Derecho, que reúne las condiciones exigidas por la mencionada disposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 1 de febrero de 1966 por la que se cumple acuerdo del Consejo de Ministros en el expediente disciplinario seguido al funcionario de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación don José Anciones de la Torre.*

Ilmo. Sr.: En el expediente número 150/1964, instruido al funcionario de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación don José Anciones de la Torre (A21GO1610), con destino en la Estación-Centro Regional de Santa Cruz de Tenerife, y

1.º Resultando que en las actuaciones aparece probado que el citado funcionario se dió de baja por enfermo el 9 de sep-